

- Comunicado
- Secretaría Privada de la Presidencia -SPP-



12 Diciembre, 2024

Las comunidades de Cocolá Grande y Cocolá Chiquito de Santa Eulalia, Huehuetenango, reciben títulos de propiedad, estas escrituras les dan certeza jurídica a sus tierras comunales en beneficio de 125 familias guatemaltecas y más de 625 beneficiarios directos.

Este logro se realiza en el marco de la firma del Acuerdo Agrario que el presidente Bernardo Arévalo de León firmó con las organizaciones campesinas que forman parte del Fondo de Tierras, que se realizó al inicio de su gestión, el 7 de febrero de 2024.

“Esta entrega es histórica y refleja el compromiso de este gobierno con la justicia social y el bienestar de las comunidades que han sido históricamente olvidadas”, indicó el presidente Arévalo a las autoridades locales y representantes de las comunidades de Santa Eulalia, Huehuetenango. “Han transcurrido 43 años desde que los campesinos de las comunidades de Cocolá iniciaron la petición del derecho a tierra

en el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y que continuaron en 2018 los agricultores de ambas comunidades en el Fondo de Tierras” detalló el presidente.

Este acuerdo marca un hito en la historia del país, porque no solo reconoce los derechos de las comunidades rurales, con ello este gobierno inicia a construir una institucionalidad agraria capaz de dar soluciones sostenibles y duraderas. También establece cinco líneas de trabajo fundamentales: atención a la conflictividad agraria, acceso a la tierra, economía campesina, articulación territorial y la creación de un espacio político y técnico de seguimiento.

Las escrituras emitidas por el Fondo de Tierras son:

1. **Escritura Comunal a la Asociación Maya Q’anjob’al, Cocolá Grande.** Área: 4,659,591.31 m<sup>2</sup> (10.3 caballerías). Beneficiarios: 56 familias.
2. **Escritura Comunal a la Asociación El Mirador Flor del Café, Cocolá Chiquito.** Área: 3,802,136.98 m<sup>2</sup> (8.4 caballerías, Beneficiarios 69 familias.

Ambas tierras son de comunidades que pertenecen a Santa Eulalia, Huehuetenango, un total son 18.7 caballerías pertenecientes legítimamente a 125 familias. Con esto ambas comunidades obtienen formalmente tierra propia, una herramienta para crecer, prosperar y de desarrollo para tener una vida digna y construir un futuro mejor.

Esta es una acción concreta que da acceso al derecho a la tierra que les pertenecen de forma legítima a los pueblos, es un compromiso con la justicia, la inclusión y el desarrollo rural, una prioridad del Gobierno de Guatemala. Este resultado es fruto del diálogo y del esfuerzo conjunto con las organizaciones campesinas con quienes se firmó el Acuerdo Agrario: el Comité de Unidad Campesina -CUC-, el Comité Campesino del Altiplano -CCDA-, la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas -UVOC-, y Nuevo Día.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- [UnGobiernoCercano](#)

---

#### Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/habitantes-de-santa-eulalia-huehuetenango-reciben-titulos-de-propiedad-por-parte-del>

#### List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/secretaria-privada-de-la-presidencia-spp>
- <http://209.126.109.93/ungobiernocercano>